

MEDIDAS GENERALES DE AHORRO ENERGÉTICO

Temperatura



Mantén la climatización apagada siempre que sea posible.



Cierra puertas y ventanas si tienes la climatización en funcionamiento.



La temperatura de la climatización tiene que ser de como mínimo 26 °C los meses de calor.



La temperatura de la climatización tiene que ser de como máximo 20 °C los meses de frío.

Movilidad sostenible



Utiliza las escaleras en lugar del ascensor.



Prioriza los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público siempre que sea posible.

Alumbrado



Mantén la iluminación artificial apagada siempre que sea posible.



Apaga las luces antes de salir de cada estancia o local.

Aparatos eléctricos, electrónicos e informáticos



Mantén apagados los aparatos si no los estás utilizando.



Desenchufa los aparatos que no tengan interruptor de corriente cuando no los estás utilizando.

Para más información



Decreto 362/2022, del 7-9-2022, de medidas de ahorro energético de la Administración General, organismos autónomos y entidades parapúblicas o de derecho público, y sociedades con participación mayoritaria de la Administración General o cuando tenga el control de estas.

